

Victoria de la democracia

VOTOS A FAVOR	425
EN CONTRA	59
ABSTENCIONES	13
AUSENTES	34

Por Lorenzo CONTRERAS

MADRID, 19.—España ha dejado de ser virtualmente una democracia orgánica. Sólo resta el trámite del referéndum para que lo decidido ayer en las últimas Cortes de Franco (esta es la segunda prórroga de una legislatura que fue inaugurada personalmente por Franco), signifique el paso formal a una democracia inorgánica, o, como los procuradores más recalcitrantes repetían, a una democracia liberal.

Votaron a favor 425 procuradores. Sólo 59 procuradores, de un total de 497 presentes, votaron contra la Reforma Política; se hallaban ausentes 34 y 13 más se abstuvieron, lo cual equivalía a otras tantas negativas si se piensa en la preceptiva mayoría de dos tercios que la aprobación de la ley demandaba. De los 59 procuradores del "no", siete eran ex ministros de Franco (había 34 en el hemiciclo). Votaron también en contra casi todos los procuradores militares que no están en activo. Los nombres históricamente más significativos del grupo hostil a la reforma son: Agustín Aznar (falangista), Antonio Barroso Sánchez-Guerra (general), Juan Castañón de Mena (general), José Ignacio Escobar Kirkpatrick (monárquico), Raimundo Fernández-Cuesta (falangista), Alfredo Gallera Paniagua (general), Giron (falangista), José Guerra Campos (obispo), Carlos Iniesta Cano (general), José Lacalle Larraga (general), Dionisio Martín Sanz (nacional-sindicalista), José María de Oriol y Urquijo (financiero), Alfonso Pérez Viñeta (general), Blas Piñar (fundador de Fuerza Nueva), Julio Salvador y Díaz-Benjumea (general), Jesús Suevos (falangista), Julio de la Torre Galán (general), José Utrera Molina (falangista), Manuel Valdés Larrañaga (falangista) y José Luis Zamanillo (tradicionalista). Este último pronunció un "no" duplicado. Destacable fue el "no" del conocido falangista Eduardo Ezquer: "Voto no —explicó— por lealtad al 18 de Julio." Otro falangista, el señor García Ibáñez, lanzó el "no" más sonoro de la jornada.

Todos los miembros de la Vieja Guardia presentes en el hemiciclo siguieron la consigna de oponerse o abstenerse. Este último fue el caso de Pilar Primo de Rivera. Entre las abstenciones resultaron llamativas las del dimitido fiscal del Tribunal Supremo, señor García Rodríguez-Acosta; la del presidente del Instituto de Estudios Políticos, señor Fuego Alvarez, y la del ex director de «Pueblo», Emilio Romero.

EL TRIUNFO DEL GOBIERNO

En el éxito final de la operación patroneada por el Gobierno fue decisiva la mudanza producida en el seno de Alianza Popular, actitud alentada por las concesiones mi-

(Pasa a la última página.)

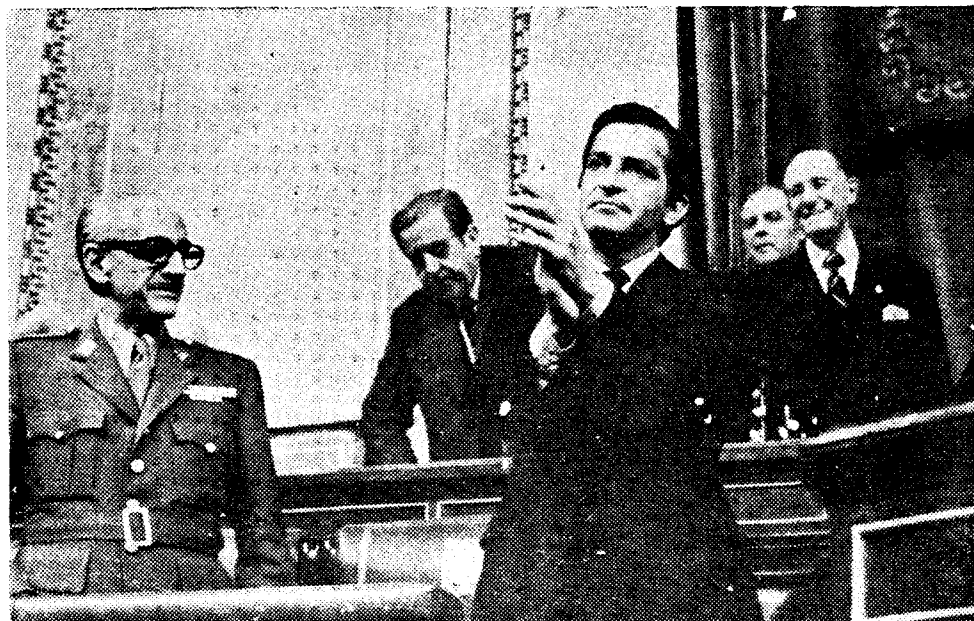


Foto San Antonio

Al final de la votación de ayer, el señor Suárez, acompañado por el vicepresidente, general Gutiérrez Mellado, aplaude a los procuradores.

VICTORIA DE LA DEMOCRACIA

(Viene de la pág. primera.)

nimas que hizo aquí en materia de criterios electorales y procedimiento de voto. Cabe destacar que, por supuesto, no se votaron las enmiendas a la totalidad, con mucha más lógica; tampoco las enmiendas particulares. De haberse sometido éstas a la decisión de las Cortes habrían alterado, sin duda, el contenido de la Reforma Política. La única transigencia procedimental fue la votación separada de la disposición transitoria primera en su párrafo segundo, que establece el sistema de representación proporcional con los dispositivos correctores determinados por unos porcentajes mínimos de sufragios para obtener puestos en el Congreso.

En veinticuatro horas se pasó de una gran tensión a un evidente relajamiento. Esta sensación se hizo patente cuando don Cruz Martínez Esteruelas replicó sin dureza a las críticas que de los señores Mellá, Cisneros y Aparicio Bernal Sánchez había recibido en la sesión anterior. Su tono fue tan poco beligerante, que confirmaba los rumores circulados durante la mañana, es decir, la existencia de ciertas concesiones gubernamentales que favorecen a las fuerzas locales y a provincias pequeñas o agrarias de cara a las elecciones legislativas próximas.

En el fondo, según se ha interpretado, la «flexibilidad» del Gobierno evita la evaporación de todas las ilusiones de permanencia política que abrigaban determinadas fuerzas y grupos del antiguo Régimen. Alianza Popular prefirió deponer sus exigencias, bien porque hizo recuento de sus posibilidades o comprendió la dificultad de una victoria, bien porque el Gobierno, que ha ganado contundentemente en la confrontación, le brindó una salida relativamente airosa.

Don Cruz Martínez Esteruelas, en su calidad de portavoz de dicho grupo, manifestó: «Hablo sobre la base de la búsqueda de la concordia. No demostro al pueblo español el triste espectáculo de una discordia. Comprendo que se opongan a la reforma algunos compañeros de esta Cámara. Pero tal actitud no está en el propósito de las personas a las que represento.» Todavía durante la sesión

de la mañana hubo indicios de crispación. El ponente don Lorenzo Olarte se ganó la animosidad de los conservadores cuando recordó que las Cortes, tan rígidas aparentemente en esta coyuntura, eran las mismas que hicieron una delegación de poderes al Gobierno en un tema tan importante como la descolonización del Sahara. Aspectos más sonoros presentó la protesta cuando el señor Olarte dijo que el Gobierno hizo gala de consideración a las Cortes en el tema de la reforma política, pues pudo imponerla por decreto-ley.

VENCIDAS LAS RESISTENCIAS

El Gobierno vivió al final del histórico Pleno de las Cortes, momentos triunfales. La mayoría de los procuradores, consumada la votación y conocidos sus resultados, aplaudieron. El presidente Suárez aplaudió a su vez al hemiciclo. Fue «histórico» el momento en que, volviéndose hacia el vicepresidente militar, Gutiérrez Mellado le estrechó la mano.

La sesión de la tarde había sido, metafóricamente hablando, un «paseo militar». El señor Díaz-Llanos, uno de los más combativos críticos del Gobierno (aunque no sea precisamente de los más eficaces), abrevió su intervención con la protesta de que había olvidado sus notas en casa. De don Cruz Martínez Esteruelas puede decirse que actuó con bandera blanca. Los representantes insulares, tanto Canarias como Baleares, estaban de enhorabuena porque se les iba a conceder, como así sucedió, un senador más por cada provincia, con lo que las islas Canarias pasan a tener diez miembros en la alta Cámara y las Baleares cinco.

En resumidas cuentas, la lucha se resolvió sin complicaciones, pese a los apuros gubernamentales de la jornada anterior. Con ello se cierra un capítulo de la historia política española y se abre otro más estimulador y sugestivo. La derrota de los disconformes con la reforma, o con el procedimiento seguido para llevarla adelante, tuvo aspectos casi patéticos en algunos casos. En estos tres días, varios procuradores han pasado por la enfermería de las Cortes. Uno de ellos hubo de ser atendi-

do ayer por padecer síntomas de ahogo. Otro, un día antes, hubo de aplicarse oxígeno. Las «procesiones» han ido, evidentemente, por dentro. Otros procuradores han «digerido» con más frialdad la derrota de sus principios o de sus estrategias en el Pleno. Durante la sesión final, el rostro de don Laureano López Rodó, de suyo impasible, presentaba alguna rigidez. El ex ministro, en su escaño, parecía empalado. Consta que durante la intervención de algunos procuradores, que en otro tiempo le fueron políticamente próximos, comentó desde su asiento: «Esos gatos bizcochables...!»

Anoche, a la salida del palacio legislativo, hubo para el general Gutiérrez Mellado aplausos del público curioso estacionado en las inmediaciones. INFORMACIONES presenta a ejemplares de una edición especial sobre el éxito del Gobierno. En la Carrera de San Jerónimo había un verdadero tapiz de octavillas que convocaba para la manifestación franquista de mañana. «La patria no consiente la esterilidad, el abandono y la traición», rezaba una de ellas, «firmada» por la Confederación Nacional de Combatientes.